



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	053683189001-2022-00094-00 COMISIÓN 005
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	EDUIN ROLANDO BARNEY GARCÍA
DEMANDADO	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ FRANCO
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO
A.S.C. N°	2022-169

Cúmplase la Comisión conferida a este despacho por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Jericó, dentro del proceso de la referencia, en consecuencia, se fija la hora de las diez de la mañana del miércoles siete de diciembre del año en curso para adelantar la diligencia de secuestro del bien inmueble embargado al ejecutado.

Para que actúe como secuestre se nombra a la empresa Bienes & Abogados S.A.S, Nit. 901.231.064-0, Calle 52 #49-71 oficina 611 Edificio Central P.H, Copacabana Carrera 57 # 50-22, bienesyabogados@gmail.com de la lista de auxiliares de la justicia remitida a este despacho por el Consejo Seccional de la Judicatura, a quien se le notificará dicho nombramiento y en caso de aceptar el cargo se le dará posesión legal al inicio de la diligencia.

Infórmese al secuestre y parte interesada la fecha y hora de la diligencia a fin de que acudan a la misma.

NOTIFÍQUESE,

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**